

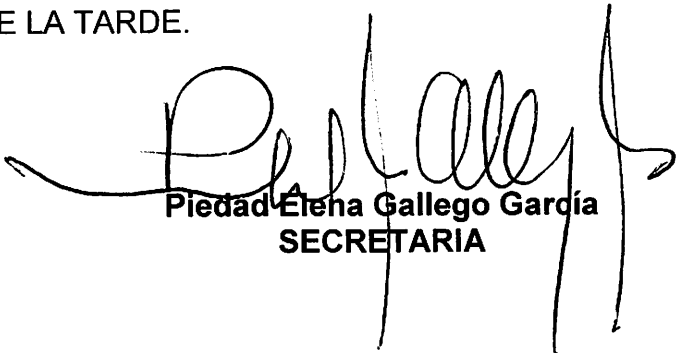


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 17 - 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo 2019 -00100	banco agrario de Colombia	francisco I Betancur sierra	dia 23 marzo 2021	Marzo 25 de 2021	De la liquidación crédito e intereses presentada parte demandante, a la parte demandada, por tres días según artículo 446 Nral 2 Código General del proceso y artículo 110 C G.P.
ejecutivo 2017- 00072	banco agrario de Colombia	German a Henao aguirre	dia 23 marzo 2021	Marzo 25 de 2021	De la liquidación del crédito e intereses presentada por la parte demandante, a la parte demandada por el termino de tres días, según artículo 446 Nral 2 Código General del Proceso y artículo 110 C. G. P.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY **19 de Marzo 2021**
SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO
LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA